ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÓRDOBA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022.

En Córdoba y en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, sita en el número 1 de la Plaza del Cardenal Toledo de la referida ciudad, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veintidós, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta General de Colegiados de esta Corporación, debidamente convocada al efecto, y con la siguiente:

ASISTENCIA

Presidente	D. Guillermo Vizcaíno Perea
Secretario	D. Eduardo Bautista Balmón
Tesorero - Contador	D. Jesús Campos Ruano
Vocal 1º: (Activatie, publicidad y redes sociales)	D. Antonio Jesús Caballero López
Vocal 3º: (Defensa de la profesión y deontología)	D. Jesús Fernández Moreno
Asesor Jurídico	D. Carlos Ramírez de Verger Vargas
Colegiados Asistentes:	D. Carlos Jaén Toscano
	Dª. Laura Gómez Martínez
	D. Miguel A. Pons de la Haba
	D. Jesús Portal Jiménez
	D. Francisco Toledano Cuesta
	D. José Luis Luque Ruiz
	D. Manuel Benavente García
	D. Rafael Pérez Galán
	D. José María Jarque García
	D. José Manuel Ríos Cubero
	D. Juan Manuel Gómez Carmona
	D. Teodoro Solís Monserrat

Don Guillermo Vizcaíno Perea, Presidente de este Colegio Profesional, quien encabeza la mesa compuesta por los miembros de la Junta de Gobierno y el Asesor Jurídico de la misma, agradece en primer lugar la asistencia a todos los colegiados para, acto seguido, instar al Secretario a que dé comienzo a la asamblea con el examen de los puntos del orden del día previsto.

Así, informando previamente de la existencia del voto delegado de Dña. María Torres Bollullos en la propia persona del Secretario, éste continúa con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO

PUNTO Nº 1.- Toma de razón y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión ordinaria que tuvo lugar el día 16 de diciembre de 2021.

Por el Secretario se informa del contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 16 de diciembre de 2021. Los asistentes, habiendo tenido a su disposición dicho documento dentro de los plazos estatutarios establecidos al efecto, no interesan ninguna enmienda al acta. En consecuencia, por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar el acta de la reunión de Junta General de fecha 16 de diciembre de 2021.

PUNTO Nº 2.- Informes de la Junta de Gobierno sobre la situación corporativa.

El Presidente toma la palabra y tras explicar el desarrollo del presente punto a tratar, comienza presentando la primera edición de la revista colegial "Trabes", que, con un contenido variado y relacionado con la profesión, ha nacido con vocación de ser elaborada anualmente, reflejando así el espíritu e hitos más importantes de la vida colegial actual, lo cual resulta el perfecto complemento de la memoria anual.

En este sentido agradece y celebra el trabajo realizado por la técnica de Visado, Dña. Alicia Moreno Castro y el Asesor Jurídico, Don Carlos Ramírez de Verger Vargas, quienes se han encargado dar impulso y contenido la revista. También destaca la labor del colegiado Don Juan Manuel Gómez Carmona quien, además de participar, se ha encargado de la maquetación e impresión de los distintos ejemplares que se han comenzado a repartir en el día de hoy entre los colegiados.

Los asistentes se suman también a celebrar el trabajo realizado, siendo las primeras impresiones muy positivas.

A continuación, el Presidente resalta los a aspectos más importantes del último semestre informando sobre:

Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía.

En relación con el Consejo Andaluz, el Presidente destaca que la mayoría de las reuniones se ha centrado en la gestión de la creación de las Oficinas de Rehabilitación en el marco de las Ayudas a la

Rehabilitación Energética con cargo a los fondos Next Generation. En este sentido se han mantenido numerosas reuniones con la Junta de Andalucía y los Consejos de Colegios Profesionales de Andalucía de Administradores de Fincas y Arquitectos. Se ha realizado un convenio entre los tres consejos de colegios, elaborando un detallado plan de actuación, a fin de solicitar de la Junta de Andalucía la subvención prevista en las bases reguladoras de las ayudas, para crear las oficinas de rehabilitación. A tal efecto, refiere el Presidente que se han creado grupos de trabajo desde el Consejo Andaluz se han creado grupos de trabajo entre todos los Colegios andaluces. Hasta la fecha, la solicitud planteada de 1,2 millones de euros ha sido rechazada de plano por la Junta de Andalucía, considerándola excesiva, apreciación compartida por el presidente quien explica a los asistentes que dicha cantidad ha sido en gran parte alzada por los Arquitectos, quienes en las negociaciones han precisado mayores fondos para la implantación de estas oficinas. Actualmente, las negociaciones se han paralizado por las elecciones andaluzas y, si bien las bases reguladoras fueron publicadas la pasada semana, aún no se puede precisar de qué manera se le va a dar forma.

En otro orden de cosas, informa el Presidente sobre la elaboración, por parte del Colegio de Granada, de un borrador de anteproyecto para la revisión de los estatutos del Consejo, del cual ya se ha dado traslado al Asesor Jurídico del Colegio para su estudio.

En cuanto al aspecto económico, respecto a la venta de la sede del Consejo, de cuyo acuerdo se informó en la anterior asamblea, no hay ninguna oferta sobre la mesa. Sobre la liquidación del presupuesto anual refiere que ha habido una variación de tres mil euros a la baja, por lo que se considera que está dentro de lo normal. Destaca también la resolución de la controversia generada por el impago de la participación del Colegio de Sevilla, el cual ha abonado la mitad de las cantidades adeudadas, esto es 25000 euros, habiéndose comprometido a abonar el total de la deuda.

Finalmente informa el Presidente sobre el procedimiento civil de reclamación de candad interpuesto por el anterior Asesor Jurídico del Consejo, Don Manuel Gómez del Castillo, habiéndose obtenido una resolución desfavorable en primera instancia, habiendo sido el Consejo condenado también al pago de las costas causadas. Si bien el total fijado en sentencia podría rondar los ciento cincuenta mil euros, la sentencia no es firme y ya se ha interpuesto recurso de apelación. Por otro lado, y valorando todas las posibilidades, aunque de manera poco probable, el demandante, Gómez del Castillo, podría ejecutar de manera provisional la sentencia de instancia y, en ese caso, contando el Consejo con un remanente de unos setenta mil euros, los Colegios, en proporción a su participación particular, habrían de aportar su parte.

Consejo General de la Arquitectura Técnica Española

Al igual que en el autonómico, en el CGATE, la inmensa mayoría de las reuniones y actuaciones llevadas a cabo han girado en torno a las ayudas a la rehabilitación. En particular, el Consejo General se ha volcado en la herramienta del Libro del Edificio Existente (LEEx), considerada por el Presidente como la llave para acceder a las subvenciones en el marco del Plan Ecovivienda. En este sentido hay que tener en cuenta que se ha establecido una línea especifica, subvencionada en su integridad, dedicada al LEEx y en suma se trata de una radiografía del edificio mediante la cual es posible emitir un diagnóstico preciso de las necesidades del edificio, opinión secundada por el colegiado Don Carlos Jaén Toscano, uno de los principales precursores del LEEx en el panorama nacional.

Continúa el Presidente informando sobre esta aplicación y poniendo el foco de atención en las distintas que se están desarrollando. Así, existen cuatro herramientas del libro impulsadas por Aragón, Cataluña, Castilla y León, y Murcia. consejos y Aragón 15 euros libros, Cataluña 35- 50 por libro,

La de Aragón, es la más avanzada y se estima que tendrá un costo de unos quince euros, frente a los treinta y cinco o cincuenta euros por los que se moverá la catalana.

La herramienta elaborada por Murcia consiste en un formato Word editable y será gratis para los colegios miembros de Activatie, recordando el Presidente en este punto que el Colegio de Córdoba es Colegio Fundador de esta plataforma.

El Instituto de la Construcción de Castilla y León ha creado una aplicación para el Libro muy interesante sobre la cual aseguran que es capaz de trasladar los datos de ITEs e IEEs al propio LEEx.

En este ámbito el CGATE ha elaborado un dossier estadístico sobre los datos sobre calificación energética de los edificios en España, destacando de estos que un alto porcentaje del parque de viviendas se encuentra en calificaciones de eficiencia muy bajas.

También, el CGATE ha reformulado su calculadora energética, introduciendo muchas mejoras y simplificando su funcionamiento, destacando el gran uso de esta herramienta, tanto por profesionales como por ciudadanos.

Al margen de lo anterior, se han tratado otros temas importantes, tales como la advertencia del Consejo acerca de que no se puede impedir la entrada a las bolsas de trabajo colegiales la inclusión de arquitectos técnicos de otros colegios, puesto que supondría una barrera no permitida por la normativa sobre competencia aplicable.

En otro ámbito, el CGATE tiene en fase de estudio la creación de una herramienta de cálculo de honorarios profesionales. Si bien aún se desconoce cómo se va a salvaguardar la prohibición de fijación de honorarios, esta herramienta podría ser de gran ayuda para los nuevos colegiados y más aún para cualquier colegiado dada la incertidumbre sobre la que gira últimamente el mercado actual en cuanto a precios, opina el Presidente.

Informa también el Presidente que se han retomado las reuniones de Asesores Jurídicos a nivel nacional, circunstancia a valorar positivamente, como antes adelantaba y de la cual, refiere, hablará el Letrado Asesor del Colegio expondrá con más detalle.

En cuanto al evento CONTART previsto para 2024 informa el presidente que resultó elegida, por amplia mayoría, Ibiza.

Concluye el Presidente este apartado con dos propuestas, tomadas prestadas del CGATE, como son el "Proyecto Embajadores" que, como su propio nombre indica, se trata de designar a algún colegiado que esté situado en puestos de cierta relevancia a fin de ser el embajador del Colegio y dar visibilidad a éste y a la profesión. El otro se trata de otra iniciativa del Consejo que es la de promocionar mediante becas o ayudas a compañeros colegiados que quieran realizar una tesis doctoral o estudios similares. El Presidente trae estas propuestas con la idea de tomar el pulso a la asamblea de cara a estudiar su inclusión como punto del orden del día en la próxima asamblea. La iniciativa obtiene muy buena acogida por los asistentes.

Unión Profesional

La última reunión mantenida con esta asociación refiere el Presidente, fue el pasado 12 de enero. Con anterioridad a esta fecha no se ha hecho nada en gran parte por la incidencia de la COVID y la pandemia. Lo cierto y verdad, continúa el Presidente, es que, hasta ahora, la virtualidad práctica de Unión Profesional es escasa, poniendo el foco de atención en que no tiene relación, ni conexión alguna la asociación a nivel nacional. Por otro lado, continúa, existe cierto desajuste organizativo, toda vez que los cambios de cargos no coinciden con las modificaciones en sus cargos de presidentes de los distintos Colegios.

Por su parte, al retomar la actividad de la Asociación se solicitó que los que decidieran continuar con su participación se pusieran al día con las cuotas, puesto que, desde la pandemia en todos se encontraban en deuda. Sin embargo, existiendo un remanente en la asociación, se ha acordado establecer la cuota a coste cero para este año. Concluye el Presidente comunicando que el Colegio sigue adelanta con la asociación a la espera de ver su futuro desarrollo.

HNA - PREMAAT

En relación con la mutualidad HNA PREMAAT, el Presidente traslada que los mutualistas colegiados se encuentran contentos con la gestión y trato recibido. Recuerda que, desde la fusión, toda la atención se centralizó en la mutua. Por su parte, la mutua ha abonado las compensaciones acordadas.

Es interesante, destaca, la solicitud que se le ha realizado de informe sobre la incidencia de la modificación que tendrá el cambio en las cuotas autónomos

MUSAAT

En relación con la compañía Aseguradora MUSAAT, como principal novedad destaca que ya está funcionando un nuevo producto de daños patrimoniales que ofrece cobertura a la gestión de subvenciones por parte de los colegiados, todo ello resulta muy interesante para las ayudas a la rehabilitación.

Apunta el Presidente que, precisamente, la próxima semana hay Asamblea General por lo que recuerda que se ha solicitado la delegación de votos a tal efecto.

Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba

Respecto al Colegio de Arquitectos, continuando con el asunto tratado en la anterior asamblea relativo a la publicación vertida en su página web colegial sobre la competencia en exclusiva de los arquitectos de los de adaptación de locales a vivienda, informa el Presidente que, interpuesta la denuncia hace unos meses, aún no se ha obtenido respuesta por parte de la Agencia Andaluza de la Competencia. Matiza el Asesor que la denuncia fue interpuesta el día 4 de febrero y que ni tan si quiera se ha incoado expediente. Seguiremos a la espera, concluye el Presidente.

Grupo de Colegios de Ciudades Patrimonio de la Humanidad

Con ocasión del CONTART de este año, informa el Presidente que la Junta de Gobierno tuvo oportunidad de asistir a la entrega de premios celebrada en esta ocasión en la ciudad de Toledo, de la cual valoran de manera muy positiva los trabajos presentados a concursos. Respecto de la ciudad en sí, en particular, en relación con el tratamiento de los restos arqueológicos encontrados de manera fortuita con motivo de alguna obra, destaca el contraste que existe con Córdoba. Allí es motivo de alegría encontrar algún resto, reflexiona, principalmente porque hay facilidades para ponerlo en valor, existiendo un consorcio con entes públicos y privados que se encargan de aportar recursos técnicos y económicos para su puesta en valor, circunstancia que sería deseable para esta ciudad.

Sobre la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba

Como novedad en la GMU de Córdoba, destaca el Presidente la nueva página de cita previa telemática, paso para agilizar los trámites.

Mesa redonda de Inspección de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba

Por el Presidente se informa ahora sobre la reunión celebrada con la Jefatura de Inspección de trabajo y la Dirección del Prevención de Riesgos Laborales. Dicha reunión fue celebrada en el Colegio tras invitación del propio Presidente y quien asistió en compañía de los Técnicos de visado. El Presidente hace una valoración positiva del encuentro, el cual, aunque informal, sirvió para abordar multitud de asuntos de interés relacionados con la seguridad y salud en obra, además de establecer un contacto directo de comunicación entre estos organismos, con muy buena disposición por parte de los invitados. En este sentido, destaca el Presidente si bien se asume por parte de la Prevención y la Inspección que el CSS no es el vigilante, ni el guarda de la obra, si nos solicitan cierta planificación documental y mayor rigor en los libros incidencias en el sentido de hacer constar todo lo relacionado con la obra. A colación interviene el colegiado Don José Luque Ruíz, quien cuestiona la virtualidad práctica y validez de las actas levantadas con motivo de las reuniones de seguridad, siendo por otro lado cada vez más frecuente que en la mayoría de los casos, muchas de estas actas no se realizan en el momento, sino que se pospone su realización para un momento posterior. Apunta el Presidente que precisamente para evitar dicha práctica, en la reunión se habló de la importancia de tener los libros de incidencia al día, cumplimentados de manera rigurosa con toda la información de la obra relativa a la seguridad y salud, incluyendo las reuniones mantenidas con los distintos agentes por tales motivos. En este sentido, el Presidente considera interesante que, a fin de garantizar de manera objetiva la fecha en que se emite un acta, desde el Colegio se puede certificar la fecha de entrada de toda la documentación que quede registrada en los archivos colegiales.

Por su parte, en esta mesa redonda se expuso también la problemática existente con la emisión por parte de Arquitectos de EBSS que en muchas ocasiones resultan inadecuados para la envergadura de los proyectos. Apunta el colegiado Don José Manuel Ríos Cubero que se ha de partir de la base que estos trabajos no deberían de pasar el filtro de visado por el Colegio de Arquitectos. Al hilo de ello, continúan el Presidente refiriéndose al estudio que va a realizarse por el Gabinete Técnico para la elaboración de unas tablas que contemplen el PEM y tipo de obra, para discernir si procede en abstracto realizar un EBSS o un ESS. Por su parte se pondrá incidencia en caso de que se observe que el trabajo en cuestión está en precario por tales motivos.

Concluye el Presidente este punto con la invitación recibida por el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba para participar en unas Jornadas Formativas a las que asistirá en calidad de ponente y en representación del Colegio el colegiado Don Teodoro Solís Monserrat, a quien agradece su dedicación e interés, observando dicha invitación como signo de la buena sintonía adquirida tras la reseñada mesa redonda.

Convenio CYPE

Respecto al programa CYPE informa el Presidente que el Consejo Andaluz está negociando la contratación de esta herramienta por bloques a efectos de facilitar la edición del Lex, si bien esta contratación ha resultado menos ventajosa a la conseguidas por este Colegio en la contratación del programa completo. Por otro lado, anuncia el Presidente que se va a establecer cuota cero para los colegiados que deseen usar dicho programa, y ello debido a la baja demanda de este, circunstancia que sorprende dada las posibilidades que ofrece esta gran herramienta.

Sede brillante

En relación con la sede avenida del Brillante informan el Presidente y el Tesorero Contador, sobre una polémica surgida en torno a una de las escaleras del vestíbulo, la cual, según el técnico de prevención de la Policía Autonómica, arrendataria de la finca, no cumple normativa de seguridad. Informa que, desde el Colegio, partiendo siempre de la base de que dicha escalera es ornamental, se realizaron varias propuestas de intervención para el caso en que se quisiera dar uso a la escalera, sin que ninguna de estas ideas fuera positiva para las exigencias de dicho técnico. Finalmente, a resultas de estas gestiones se ha propuesto a la arrendataria bien la clausura definitiva de la escalera o bien, el permiso para que, por su propia cuenta, se implementen las medidas que se estimen oportunas siempre y cuando la devuelvan a su estado original al término del contrato.

Local Plaza Cardenal Toledo

Por su parte, analizando la situación del otro inmueble propiedad del Colegio, esto es, el local sito en Plaza Cardenal de Toledo, el presidente informa que este se encuentra al día en el abono de su renta mensual.

Procedimiento laboral instado por el anterior Asesor Jurídico del Colegio

Informa el presidente que, interpuesto el recurso de casación para unificación de doctrina, analizado en la anterior Junta General, aún no hay novedades al respecto, por lo tanto, aún se desconoce si dicho recurso será admitido a trámite.

Rehabilita Córdoba (RECO)

El Presidente cede la palabra al colegiado Don José Luis Luque Ruíz, representante del Colegio en la asociación, quien comienza informando a los asistentes de la reciente incorporación a RECO de la Compañera y miembro de la Junta de Gobierno Doña María Torres Bollullos a quien, si bien no ha podido asistir a la presente jornada, da la bienvenida públicamente. Continúa el colegiado resumiendo las principales líneas de actuación en los últimos meses, centrándose su labor en el estudio y promoción del Plan Ecovivienda, a cargo de los Fondos Next Generation. Relacionado con ello también se ha actuado en la promoción de la rehabilitación y mejora en la accesibilidad de las viviendas de personas de avanzada edad y movilidad reducida. En otra línea de actuación, se han mantenido reuniones con GMU y ENDESA, a fin de agilizar la problemática existente en cuanto a las demoras en la implementación del servicio, las cuales, al parecer se centran en escollos meramente burocráticos. Se suscita un pequeño debate en torno a la cuestión. Continúa Don José Luis Luque hablando sobre la asociación se villana Rehabilita Verde, cuyo representante asistió a Córdoba en unas jornadas organizadas por RECO, concluyéndose "imitar" el evento de Sevilla y organizar en esta ciudad unas jornadas parecidas dada la buena acogida de estas. Por último, destaca el representante de RECO que se están implementando Jornadas formativas en las escuelas para concienciar a los más pequeños sobre la importancia de la rehabilitación y protección de edificios a fin de crear una conciencia colectiva más respetuosa con el entorno.

Agradeciendo su intervención el Presidente cede la palabra al Vocal 1º de la Junta de Gobierno, Don Jesús Caballero López quien informará sobre diversos temas relacionados con las redes sociales y Activatie.

Informe del Vocal 1º, Don Jesús Caballero López, sobre RRSS, Activatie y Técnicos Municipales

Comienza el Vocal informando sobre las gestiones realizadas en torno a la promoción del Colegio en redes sociales, en particular Facebook, Instagram y Twitter, así como el impacto obtenido en ellas.

Por su parte, en relación con Activatie, plataforma de la que recuerda que el Colegio es socio fundador, informa que en los últimos 145 cursos en línea organizados por la plataforma han participado 111 colegiados de este Colegio. Así mismo, la plataforma cuenta con una numerosa red de colaboradores, colegiados de toda España que resuelven cada vez más dudas. En suma, traslada buenas impresiones de esta organización.

Al margen de ello apunta el Presidente que en la última reunión del Consejo de Administración de Activatie, el Presidente del Colegio de Valencia propuso a organización para la adquisición masiva de

útiles y herramientas para la profesión con el fin de acceder a ofertas más ventajosas, poniendo el ejemplo de medidores láser. Con muy buena acogida la propuesta se materializará en la implementación de un apartado en la página web de Activatie para realizar estas solicitudes.

Continúa el Vocal 1º quien informa ahora de la creación de un grupo de Técnicos Municipales, del cual ya adelantó su gestión en la asamblea anterior. En este sentido, destaca la importancia de la puesta en común de situaciones similares a las que se enfrentan estos técnicos y que, con este grupo se facilitan soluciones similares para todos de las que directamente se pueden beneficiarse los colegiados. Este grupo, aunque independiente, cuenta con el total apoyo del Colegio.

Por el colegiado Don Rafael Pérez Galán se interesa la organización de algunas Jornadas Formativas en relación a la LISTA, contestando el Vocal informante que, precisamente se estaban organizando unas jornadas en torno a las declaraciones responsables que, con la entrada en vigor este año de la nueva Ley se ha tenido que modificar y adaptar todo el curso, del que pronto espera dar a conocer más datos.

Concluye el Vocal con las próximas jornadas culturales que se organizarán, previsiblemente entre finales y principios de año.

A continuación, el Presidente cede la palabra al Vocal 3º, Don Jesús Fernández Moreno, quien informa sobre publicidad y promoción.

Informe del Vocal 3º, Don Jesús Fernández Moreno, sobre publicidad y reactivación económica.

Por el Vocal 3º, se informa sobre las gestiones llevadas a cabo en torno a publicidad y promoción de la profesión. Si bien en años anteriores se optó por realizar prendas deportivas, cascos y chalecos técnicos, este año se ha desarrollado publicidad en autobuses de Aucorsa, de la cual los asistentes han dado buena cuenta de ella, apuntándose que, dados los buenos resultados obtenidos, esta publicidad va a prorrogarse durante tres meses más. Destaca el Vocal la importancia de dar publicidad a la profesión puesto que, aún hoy en día, lamentablemente existen personas que desconocen la labor que desarrollamos. Sin perjuicio de esta campaña, también se va a desarrollar otra consistente en, como apuntaba al principio de su intervención, la adquisición de prendas corporativas en colaboración con MUSAAT, la cual, como en años anteriores colabora subvencionando parte del precio de la campaña. En particular, este año se ha decidido adquirir chalecos técnicos, para colegiados y colegiados técnicos municipales, así como abrigos cortavientos, tipo neopreno, de distintos colores y tallas, todo ello con motivos corporativos.

En otro orden de asuntos, informa el Vocal sobre las reuniones mantenidas con el área de reactivación económica del Ayuntamiento, en particular informa sobre las subvenciones del IMDEEC, las cuales, si bien hasta ahora han excluido como beneficiario a los Colegios Profesionales, se espera que las próximas los incluyan.

Continúa el Presidente dando paso al Asesor Jurídico del Colegio, Don Carlos Ramírez de Verger Vargas.

Informe del Asesor Jurídico, Don Carlos Ramírez de Verger Vargas

Por el letrado Asesor se informa a cerca de los asuntos más destacados de los últimos seis meses del área jurídica del Colegio. Así, comienza su intervención haciendo alusión a que existen en vigor cinco procedimientos judiciales y extrajudiciales, de diversa índole. En cuanto a la denuncia ante la Agencia Andaluza de la Competencia frente al Colegio de Arquitectos, en efecto, tal y como adelantaba el Presidente, interpuesta la denuncia en febrero, aún no se tienen noticias, ni tan siquiera sobre la incoación o no del correspondiente expediente. Por otro lado, refiere el Asesor que recientemente, el Colegio de Aparejadores de Málaga en un procedimiento seguido contra este, esta vez a instancia de los Ingenieros técnicos, si bien en un primer momento fue sancionado con un elevada suma de dinero por una publicación muy parecida a la realizada por el COA de Córdoba, con posterioridad, tras interponer los correspondientes recursos, el TSJ ha eliminado dicha sanción amparándose en que no ha existido conducta antijurídica achacable a aquel Colegio, por lo que, con tal precedente no estima que la denuncia interpuesta por el Colegio tenga mucho recorrido.

Respecto al asunto seguido contra la comunidad de propietarios del edificio donde radica la sede del Colegio, recuerda el Asesor que se interpuso una demanda de impugnación de acuerdos y reclamación de cantidades contra la comunidad, toda vez que, desde hace años, no se ha respetado la distribución de los gastos comunitarios establecidos en el título constitutivo. Explica el Asesor nuevamente el fondo del asunto y tras ello se suscita un pequeño debate. Concluye el Asesor que ya se ha celebrado la audiencia previa, habiéndose admitido como prueba, entre otras, el interrogatorio de varios antiguos presidentes como testigos, estando señalado el juicio oral para mayo del año próximo.

Un nuevo procedimiento instado con posterioridad a la celebración de la asamblea del año pasado es el del recurso planteado en impugnación de unas bases para un concurso oposición para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico en el Ayuntamiento de Bailén. Al margen de que el Asesor tuvo conocimiento del asunto a través de una colegiada afectada, entiende que se trata de una cuestión que afecta al colectivo en general, toda vez que dichas bases exigen a los candidatos haber realizado

cursos específicos de prevención en riesgos laborales en obra para poder desempeñar funciones de coordinador de seguridad y salud, poniendo con ello en tela de juicio la solvencia técnica de los arquitectos técnicos para desempeñar tal labor. A mayor abundamiento, explica el Letrado que, estando cerca el nombramiento del candidato que obtuvo mayor puntuación, se solicitó la adopción de medidas cautelares consistentes en la suspensión del nombramiento del cargo, si bien fueron rechazadas por el Juzgado. En cualquier caso, aún estamos a la espera de resolución judicial.

Respecto al procedimiento penal seguido por el Colegio frente al anterior inquilino del local de plaza Cardenal de Toledo, aunque sigue cumpliendo pena de prisión con arreglo al acuerdo en su día homologado judicialmente, como era de esperar no ha hecho frente a los plazos establecidos para hacer frente a la deuda, habiendo recaído recientemente auto de insolvencia, frente al cual poco se puede hacer salvo quedar a la espera de que venga a mejor fortuna.

En otro orden de cosas, se refiere el asesor a las consultas jurídicas recibidas por la asesoría, poniendo el foco de atención en las relativas a contratos. En este sentido informa que este tipo de consultas han aumentado circunstancia que celebra el Abogado. Por otro lado, las consultas giran en torno a revisión de contratos presentados a los Colegiados y no al revés, circunstancia que, aunque sería deseable no desmerece en absoluto el hecho de que los colegiados no acepten sin más cualquier contrato que se les presente y tengan una actitud proactiva en los deberes y obligaciones que adquieran con motivo de su trabajo.

En el apartado legislativo, comienza informando sobre recursos de inconstitucionalidad planteados frente a la LISTA. Si bien estos recursos no paralizan la plena aplicación y vigencia de la ley, obedecen a su entender, lamentablemente como sucede en otros ámbitos, a intereses políticos de uno y otro signo más que a cuestiones reales de fondo. En cualquier caso, están pendientes de resolución por parte del Tribunal Constitucional. Dentro del ámbito de la lista, el Reglamento de Desarrollo de ésta está en proceso de elaboración habiéndose realizado desde el Colegio enmiendas y propuestas en el trámite de audiencia pública. Destaca también dentro de este apartado normativo la reciente publicación de la Ley de calidad de la Arquitectura, la cual, en su artículo 3º marca un hito en la historia de nuestra profesión al elevar la arquitectura como bien de interés general incluyendo expresamente a la arquitectura técnica.

Por su parte, tal y como se ha mencionado anteriormente en cuanto a la normativa que respalda y enmarca las ayudas a la rehabilitación energética, esto es, el Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha implicado sustanciosas modificaciones en distintas normas de manera colateral, en materia fiscal, en la LOE y en la Ley de propiedad Horizontal,

todo ello al objeto de facilitar la implementación y ejecución de estas ayudas. En este sentido, tal y como se informase en su día, ya han sido publicadas las bases que regularán estas ayudas.

Concluye el Letrado haciendo referencia al ámbito de las competencias profesionales donde, a su juicio, en los últimos tiempos se ha producido un cambio importante, pasando de una actitud defensiva y conservadores de nuestras competencias a una actitud de "ataque" frente a injerencias en nuestras reservas de actividad por parte de otros colectivos. En este sentido, informa el Asesor sobre la reunión de Asesores Jurídicos a nivel nacional a la que el propio Asesor Jurídico asistió en calidad de ponente. Estas reuniones no se celebraban desde el año 2016 y el balance que hace de ella el Letrado es muy positiva. Acudieron abogados de casi todos los colegios del país y se pusieron en común temas de interés que nos afectan a todos, de hecho, argumenta, la impresión es que faltó tiempo para tratar todos los temas. Como adelantaba, continúa el Asesor, en la reunión se puso de manifiesto la actitud del colectivo, que ha pasado a luchar contra las injerencias de otros colectivos en nuestro ámbito competencial. Como muestra, se comenzó analizando las sentencias del Tribunal Supremo, recaídas a finales del pasado año y principios de este, sobre la reserva de actividad en favor de Arquitectos y Arquitectos Técnicos en contra del criterio sostenido por el gremio de ingenieros industriales. En la misma línea, desde el Colegio de Cantabria se expuso un procedimiento similar en el ámbito de las coordinaciones de seguridad y salud en ámbito residencial, donde se observó también la reserva de actividad de los arquitectos técnicos, frente al colectivo de ingenieros de minas.

En otro orden de asuntos se habló también de la colegiación obligatoria en el ámbito de los técnicos funcionarios y de las distintas maneras que tienen los colegios para conseguir esas colegiaciones. Destaca en este sentido que hay colegios que colegian de oficio a aquellos que arquitectos técnicos que ejercen la actividad sin colegiación, en particular, al servicio de la administración. Otros colegios han modificado sus estatutos particulares a fin de establecer sanciones a los que ejercen la actividad sin estar en situación de alta colegial. Sin embargo, considera el Asesor que la situación es peliaguda por cuento, en cuanto a la colegiación obligatoria nos encontramos en un "limbo jurídico" toda vez que desde el año 2009, se está a la espera de regularización legal sobre las profesiones colegiadas. De hecho, en Cáceres se ha obtenido una sentencia negativa en cuento a la obligación de abono, por parte de un ayuntamiento de las cuotas colegiales a un Arquitecto Técnico. Otro asunto que destaca el asesor es el de recientes sentencias de Tribunales Superiores de Justicia que avalan la separación en distintos lotes en licitaciones de obras, evitando así el monopolio de arquitectos en estas obras.

Finalmente, se refiere a la temática de su ponencia, los procedimientos en defensa de la Unidad de Mercado seguidos por el Colegio en Córdoba, frente a distintos Ayuntamientos en defensa de nuestras competencias. La exposición despertó bastante interés, sorprendiendo al Letrado informante que

fuera un procedimiento desconocido para muchos compañeros, tratándose de un proceso ágil y eficaz para la consecución de la defensa de nuestra profesión.

Concluyendo la ronda de informes el Presidente cede la palabra al Técnico de Visado, Don José María Jarque García quien informa en sustitución de la Técnica Doña Alicia Moreno Castro.

Informe del Técnico de Visado, Don José María Jarque García, sobre la nueva página web de Visado.

El Técnico de Visado explica el contenido y su razón de ser, de la página de visado. Así, realiza una demostración ante los asistentes de todos los apartados y funcionalidades, si bien es conocida por todos. La intención, expone el Técnico, ha sido crear una página web más atractiva y funcional en la que los colegiados encuentren de manera fácil y rápida los recursos necesarios tanto para la tramitación de cualquier gestión en el Colegio, como recursos útiles y prácticos para la profesión. Los asistentes celebran el trabajo realizado tomando razón de lo informado.

PUNTO Nº 3.- Estudio, y, en su caso, aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2021

Explica el Presidente que, tal y como se hiciera en la pasada Junta General, en lugar de proceder a la lectura de todo el documento, por el Tesorero Contador se pasará a explicar los puntos y partidas del presupuesto que mayor variación hayan sufrido, al alza o a la baja, cosa que hace de manera detallada, no generándose ninguna cuestión por parte de los asistentes.

Al margen de ello, informa el Tesorero que justamente en la tarde del día de hoy se ha recibido informe de auditoría contable de los ejercicios 2018 a 2021, encargado por la Junta de Gobierno. De este informe destaca la valoración positiva que realiza la empresa auditora sobre el Colegio. Por último, refiere que esta práctica fue iniciada por el anterior Presidente Don José Manuel Ríos Cubero, a quien la Junta agradece su labor.

En cuanto al Presupuesto, sometida su aprobación a la Asamblea, por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021"

PUNTO Nº 4.- Estudio y aprobación, si se estima pertinente, de la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2021.

De igual modo, por el Presidente se expone la memoria de gestión correspondiente al ejercicio 2022, la cual los asistentes han tenido ocasión de examinar. Este año, como se adelantaba al principio,

se ha inaugurado la revista Trabes, la cual viene a completar esta memoria de gestión. Los asistentes valoran la iniciativa y, por unanimidad, se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del año 2021"

PUNTO Nº 5.- Estudio y aprobación, en su caso, de la bonificación de las cuotas colegiales para aquellos/as colegiado/as con el reconocimiento de grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Finalmente, el último de los puntos del orden del día no obtiene objeción alguna dada la naturaleza y evidente sentido del mismo. En consecuencia, por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente **ACUERDO:**

"Aprobar una bonificación del 50 % de las cuotas colegiales para aquellos/as colegiado/as con el reconocimiento de grado de discapacidad igual o superior al 33 %."

PUNTO Nº 6. -Ruegos y preguntas

No solicitando ningún ruego los asistentes, el Presidente se hace eco de la solicitud de un colegiado sobre implantar en el Colegio la exención de gastos de visado por intervenciones realizadas en vivienda propia. Se suscita un pequeño debate, acordándose fijar la cuestión como punto de cara a la próxima Asamblea General.

El Presidente da por concluido el acto siendo las veinte horas y no sin antes agradecer a los presentes la asistencia, anima a todos los compañeros a que acudan al aperitivo que se servirá a continuación en el Bar Cobos.

VºBº Presidente	Secretario
Guillermo Vizcaíno Perea	Eduardo Bautista Balmón